## ORD. 205/2010 - LICITACION PUBLICA POZOS DE AGUA 24 Y 25.-

Publicado el 24 noviembre, 2010

VISTO.				
El Expedie Ejecutivo; y	ente Nº 235-E-2010 reingresa	ado por Mensaje Nº 2	21/10 del Departamer	nto
CONSIDERANDO.				
·	l mismo el Departamento Ej olica para la construcción de Nº 24 y Nº 25;		· ·	
	na obra imprescindible a efec brindar mejor servicio a la p	•		la re
	cuerdo al monto previsto pa Orgánica de las Municipalida	<del>-</del>	•	
QUE de lo llevar adelante la obra r	s informes de las distintas ái nencionada;	reas intervinientes sui	rge la conveniencia de	<del>)</del>
POR ELLO				
El Honorable Concejo D la siguiente:	Peliberante de Salto, en uso	de las atribuciones qu	ue le son propias, sanc	ciona



red

## ORDENANZA

ARTICULO 1°. Apruébanse en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones y Cláusulas Generales y Particulares, obrantes a fojas 129 a 141 del Expediente N° 4099-25.533/10 o N° 235-E-2010 para el llamado a LICITACION PUBLICA para la CONSTRUCCION de DOS (2) POZOS de Explotación de AGUAS SUBTERRANEAS, que integrarán el sistema de bombeo de agua potable en la Ciudad de Salto .-

<u>ARTICULO 2°.</u> AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la realización de la obra mencionada en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.-

<u>ARTICULO 3º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

## **ENTRADAS**

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.

## **SALIDAS**

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2010.-



